



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

INICIA SESIÓN: 12:00

IZTACALCO A 05 DE MARZO 2024

TERMINA SESIÓN: 13:00

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Verificación del Quórum Legal.
- 4.- Solicitud para la desclasificación de **RESERVA** del expediente requerido. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7473/2024** derivado del SISAI No. **(092074523007572)** por parte de la **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.
- 5.- Solicitud para clasificar la información como de acceso restringido, en su carácter de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PÚBLICA**. En atención a los Recursos de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7418/2024** y **INFOCDMX/RR.IP.7419/2024** derivado de los SISAI No. **(0920745230007880 y 092074523007881)**, por parte de la **Unidad de Transparencia**.
- 6.- Asuntos Generales.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

- Presidente Iliana Asunción Ramírez Fuentes
- Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: Araceli María del Rocío Carrillo Herrejón.
- Vocal: (1) Fernando Rosique Castillo.- Director General de Administración
- Vocal: (2) Leonardo Muñoz Romero.- Director General de Servicios Urbanos
- Vocal: (3) Martha Eugenia Albores Loeza.- Directora General de Desarrollo Social
- Vocal: (4) Benjamín Pedro García Hernández.- Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Vocal: (5) Sergio Viveros Espinosa.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
- Vocal: (6) José Manuel Sánchez Carrasco.- Secretario Particular
- Vocal: (7) Araceli Guerrero López.- Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
- Invitado Permanente: Alma Delia Hinojosa Arteaga.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Invitado Permanente del Órgano Interno de Control: C.P. Adolfo Piña Medina
- Invitada: Concejal Karla Mata Salas
- Área Técnica: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia.



LISTA DE ASISTENCIA: (SE ANEXA A LA PRESENTE)



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LA SESIÓN CONTO CON QUÓRUM LEGAL.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ALCALDÍA IZTACALCO**

4.- Solicitud para la desclasificación de **RESERVA** del expediente requerido. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7473/2024** derivado del SISAI No. **(092074523007572)** por parte de la **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.

SISAI : 092074523007572	SOLCITUD DE INFORMACION PUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE: • Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. • Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	
SOLICITUD: • "TODO EXPEDIENTE QUE HAYA EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA ALCALDIA IZTACALCO REFERENTE AL DOMICILIO UBICADO EN SUR 113B NUM 2254 • TAMBIEN SOLICITO LOS DICTAMENES DE PROTECCION CIVIL DE TODA INSPECCION QUE HAYAN ECHO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA"(Sic)	



ALCALDÍA
IZTACALCO

Av. Río Churubusco Esq. Av. Tē, s/n.
Edificio "B" Planta Baja, Tel. 58 03 00 02. ext. 2168
Sria. ext. 2169, 2170

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

Recurso de revisión RR.IP.7473/2024	Tipo de Información: RESERVADA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.	
ORDENAMIENTO DEL ORGANO GARANTE MEDIANTE CUMPLIMIENTO: <i>Previa búsqueda exhaustiva, razonable y congruente, en los archivos físicos y/o electrónicos de todas y cada una de las unidades administrativas competentes, que por sus facultades y atribuciones pudieran conocer entre las que no podrá omitir la Jefatura de Unidad Departamental Calificadora de Infracciones y Servicios a la Ciudadanía con la finalidad de entregar la versión pública del expediente del procedimiento administrativo IZC/DEAJ/SV/JUDVLRA/CONS/266/2022 en versión electrónica.</i>	

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
RESPUESTA: “...Se realiza la desclasificación de RESERVA del expediente con numero IZC/DEAJ/SV/JUDVLRA/CONS/266/2022, mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Comité de Trasparencia de este sujeto obligado, celebrada el 5 de Marzo del presente año toda vez que dicho procedimiento ya causo ejecutoria el 25 de octubre del 2023, aprobándose así su VERSION PUBLICA.



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

AREA TECNICA.- La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con en el uso de la voz somete a Comité de Transparencia, la desclasificación de reserva del expediente con numero **IZC/DEAJ/SV/JUDVLRA/CONS/266/2022** con la finalidad de atender el **RR.IP.7473/2023** derivado del SISAI No. **(092074523007572)**, esto con fundamento en los **Artículos 171 fracción I y 173 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, toda vez que después del análisis del expediente, se localizo que con fecha 18 de diciembre del 2022, en su octava sesión ordinaria se aprobó la **RESERVA** del mismo, mediante el acuerdo **IP/8ORD/22**, ya que en su momento se encontraba con el procedimiento administrativo abierto.

Por lo que le día 5 de marzo del presente, el H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado médiante su Segunda Sesión Extraordinaria, resolvió a probar la desclasificación del expediente en cuestión, así como la versión publica del mismo a entregar, por lo antes expuesto se hace la entrega del procedimiento administrativo solicitado en versión electrónica en formato PDF, debidamente testado, para así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente agotado el tema se procede a la votación de los integrantes del comité.

APROBANDO así la desclasificación de la información con una votación de 8 a favor 0 abstención y 0 en contra.

Acuerdo P1/EXT02/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para desclasificar del expediente con numero **IZC/DEAJ/SV/JUDVLRA/CONS/266/2022** a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDAR Y MOTIVAR** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA.**



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

5.- Solicitud para clasificar la información contenida en las solicitudes como de acceso restringido en su carácter de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PÚBLICA**. En atención a los Recursos de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7418/2024** y **INFOCDMX/RR.IP.7419/2024** derivado de los SISAI No. **(0920745230007880** y **092074523007881)**, por parte de la **Unidad de Transparencia**.

SISAI No.	SOLCITUD DE INFORMACION PUBLICA
092074523007880	
092074523007881	
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE:	
Unidad de Transparencia	
SOLICITUD:	
(092074523007880) "Quisiera una copia de los archivos PDF de acuse de solicitud mediante los cuales los peticionarios requieren información, es decir una copia del requerimiento mas no de la respuesta de las siguientes solicitudes 092074523002892, 092074523003752, 092074523003873, 092074523003876, 092074523003922, 092074523004647, 092074523005295, 092074523005489, 092074523005558, 092074523005773, 092074523005911, 092074523005981, 092074523006270 y 092074523006295"(Sic) (092074523007881) "Quisiera una copia de los archivos PDF de acuse de solicitud mediante los cuales los peticionarios requieren informacion, es decir una copia del requerimiento mas no de la respuesta de las siguientes solicitudes 092074523006545, 092074523006568, 092074523006569, 092074523006573, 092074523006574, 092074523006575, 092074523006577, 092074523006578, 092074523006587, 092074523006588, 092074523006590, 092074523006591, 092074523006592, 092074523006593, 092074523006856, 092074523006917 y 092074523007176"(Sic)	



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.7418/2023 INFOCDMX/RR.IP.7419/2023	Tipo de Información: CONFIDENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA: Unidad de Transparencia	
ORDENAMIENTO DEL ORGANO GARANTE MEDIANTE CUMPLIMIENTO: <i>Previo turno, realice la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de todas sus unidades administrativas que pudieran resultar competentes, y previa clasificación de la información haga entrega de los acuses de solicitud de información.</i> <i>Remita el acta por medio del cual se realizó la clasificación de la información en su modalidad de confidencial o bien de reservada si fuera el caso, la cual deberá ser fundada y motivada.</i> <i>Notificar la nueva respuesta a la persona recurrente a través del medio señalado por esta en el recurso de revisión que nos atiende.</i>	

Unidad de Transparencia.
RESPUESTA: “...Se proporciona la VERSIÓN PÚBLICA de cada uno de los acuses solicitados toda vez que se aprobó la clasificación de la información como RESTRINGIDA en su modalidad de CONFIDENCIAL mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado, celebrada el 5 de Marzo del presente año.,



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

AREA TECNICA.-La Unidad De Transparencia, en el uso de la voz solicita a este Comité, clasificar cada uno de los acuses solicitados en los SISAI con No. (092074523007880) y (092074523007881) como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PUBLICA** correspondiente, ya que en estas se encuentra información que no es de carácter público, relacionado a distintos trabajadores de esta Alcaldía Iztacalco, esto con fundamento en el **Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7, Numeral E de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 186, 192, 216 de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cuidad de México vigente así como los Artículos 3, 4, 6, 7, 10 y de mas relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México vigente.**

Aunado a esto los Integrantes de este comité deciden agendar una reunión con la Secretaria de la Contraloría, esto con la finalidad de cotejar los alcances y atribuciones de este sujeto obligado, para proporcionar acuses y/o documentos que son generados en la PNT, que es ajena a este sujeto obligado y de la cual no se es TITULAR.

Finalmente agotado el tema se procede a la votación para la aprobación de la clasificación de la información como **CONFIDENCIAL**.

Se Aprueba la clasificación de la información como CONFIDENCIAL con una votación de 8 a favor 0 abstención y 0 en contra.

Acuerdo P2/EXT02/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de **La Unidad de Transparencia** de clasificar la información como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDAR Y MOTIVAR** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CUIDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA.**

Se finaliza la SEGUNDA Sesión EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco 2024, siendo las 13:00 hrs del día y fecha señalada.



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

PRESIDENTA

ILIANA ASUNCIÓN RAMÍREZ FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA

ARACELI MARÍA DEL ROCIO CARRILLO HERREJÓN
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CIUDADANA

INVITADO PERMANENTE

SUPLENTE.- JOCELYN MAGDALENA TORRES SOTO
J.U.D. DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL

SUPLENTE: JOSÉ BLAS CORONA TINOCO
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS

VOCAL

SUPLENTE: EDUARDO MARTÍNEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS
URBANOS



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

VOCAL

SUPLENTE.- ARCELIA TORRES ARROYO
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

SUPLENTE.- GUILLERMO REYNA NOLASCO

JUD DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA

VOCAL

**SUPLENTE.- JESICA NADIA GUADALUPE
FUENTES GARCÍA**

SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

VOCAL

JOSE MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO
SECRETARÍA PARTICULAR

VOCAL

**SUPLENTE.- C.P. JESÚS FABIAN CHAVEZ
OLGUIN**

J.U.D. DE DEMANDA CIUDADANA Y ATENCIÓN A ÓRGANOS DE CONTROL DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTAGALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTAGALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

INVITADA PERMANENTE

INVITADO

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS

CONCEJAL KARLA MATA SALAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
DELY SUSTENTABILIDAD



ALCALDÍA
IZTAGALCO

Av. Río Churubusco Esq. Av. Té, s/n.
Edificio "B" Planta Baja, Tel. 58 03 00 02, ext. 2168
Sria. ext. 2169, 2170

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS